

FECHA: 19/03/2024

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº

31

Anula la

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: **NORMATIVAS EQUIPOS NACIONALES ABSOLUTO, SUB 21, SUB 18 y SUB 16 DE JIU-JITSU**

V.º B.º:



TEXTO:

Para conocimiento de todas las Federaciones Autonómicas, adjunto se remite las Normativas de los Equipos Nacionales Absoluto, Sub 21, Sub18 y Sub 16 de Jiu-Jitsu, correspondientes a la temporada 2023/2024.

Lo que se comunica para general conocimiento.

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Alvarez Menéndez

2023-2024

NORMATIVA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO DE JIU-JITSU

- Las competiciones puntuables para el ranking nacional, de cara a poder salir a competiciones internacionales, de la temporada 2023-2024, serán:
 - Campeonato de España de 2024
 - Copas de España que se pudieran realizar.
 - Campeonatos internacionales catalogados como Grand Prix o International Ranking Event durante la temporada
 - Campeonato de Europa (temporada anterior)
 - Campeonato del Mundo (temporada anterior)
- La temporada se considera desde el 1 de septiembre de 2023 hasta la realización del Campeonato de Europa del 2024.
- Para poder hacer una salida internacional, sea por libre o seleccionado/a, será necesario estar dentro de los 4 primeros puestos del Ranking Nacional de su categoría (salvo casos excepcionales, los cuales valorará la Comisión Nacional). Si no hubiera habido ningún evento puntuable, se mirará el ranking de la temporada anterior.
- Para poder ser convocado para el Campeonato de Europa, será necesario haber participado en el Campeonato de España y estar dentro de los 4 primeros puestos del Ranking Nacional de su categoría (salvo casos excepcionales, los cuales valorará la Comisión Nacional)

COMPETICIÓN	ORO	PLATA	BRONCE
CTO. DE ESPAÑA	650	450	250
COPAS DE ESPAÑA	350	250	150
CTO. DE EUROPA (Temporada anterior)	400	300	200
CTO DEL MUNDO (Posterior al Europeo)	500	400	300
TORNEOS GRAND PRIX- "C" (En la temporada)	200	150	100
TORNEOS INTERNATIONAL RANKING EVENTS-"D" (En la temporada)	150	100	50

- I. En el caso de una liga, se obtendrán “0” puntos si se pierden todos los encuentros.
- II. En caso de haber solo 2 competidores en una categoría, haciéndose al mejor de 3 encuentros, se obtendrán “0” puntos si no se gana al menos un encuentro.
- III. Si habiendo en la inscripción más de un competidor, al inicio de la competición solo se presentara uno de ellos, éste obtendrá los puntos correspondientes a la medalla de oro.
- IV. Solo se darán puntos por el mejor valor conseguido en europeo o mundial, no por los dos.
- V. En caso de empate a puntos en el Ranking, se seguirá el siguiente criterio para decidir quién quedará por delante:
 - Primero se mirará quién tiene mayor número de victorias en enfrentamientos directos.
 - En caso de seguir el empate, se mirará quién tiene mejor puesto en el Campeonato de España.
 - Si persistiera el empate, quedarán así en el ranking y será la Comisión Técnica la que decida quién estará por encima en una posible salida internacional.

REQUISITOS PARA SALIR AL CTO. EUROPA:

Según Ranking Nacional y decisión de la Comisión Técnica

REQUISITOS PARA SALIR AL CTO. MUNDO:

Medallistas en Campeonato de Europa y decisión de la Comisión Técnica

COMISION TÉCNICA NACIONAL DE JIU-JITSU

2023-2024

NORMATIVA EQUIPO NACIONAL U16, U18 Y U21 DE JIU-JITSU

- Las competiciones puntuables para el ranking nacional de la temporada 2023-2024, serán:
 - Copas de España que se pudieran realizar.
 - Campeonatos internacionales catalogados como International Ranking Event o Grand Prix durante la temporada
 - Campeonato de Europa (temporada anterior)
 - Campeonato del Mundo (temporada anterior)

- La temporada se considera desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 30 de junio del 2024.

- Para poder hacer una salida internacional, será necesario haber participado en alguna Copa de España y estar dentro de los 4 primeros puestos del Ranking Nacional de su categoría (salvo casos excepcionales, los cuales valorará la Comisión Nacional). Si no hubiera habido ningún evento puntuable, se mirará el ranking de la temporada anterior.

COMPETICIÓN	ORO	PLATA	BRONCE
COPAS DE ESPAÑA	350	250	150
CTO. DE EUROPA (Temporada anterior)	400	300	200
CTO DEL MUNDO (Posterior al Europeo)	500	400	300
TORNEOS GRAND PRIX- "C" (En la temporada)	200	150	100
TORNEOS INTERNATIONAL RANKING EVENTS- "D" (En la temporada)	150	100	50

- I. En el caso de una liga, se obtendrán “0” puntos si se pierden todos los encuentros.
- II. En caso de haber solo 2 competidores en una categoría, haciéndose al mejor de 3 encuentros, se obtendrán “0” puntos si no se gana al menos un encuentro.
- III. Si habiendo en la inscripción más de un competidor, al inicio de la competición solo se presentara uno de ellos, éste obtendrá los puntos correspondientes a la medalla de oro.
- IV. Solo se darán puntos por el mejor valor conseguido en europeo o mundial, no por los dos.
- V. En caso de empate a puntos en el Ranking, se seguirá el siguiente criterio para decidir quién quedará por delante:
 - Primero se mirará quién tiene mayor número de victorias en enfrentamientos directos.
 - En caso de seguir el empate, se mirará quién tiene mejor puesto en el Campeonato de España.
 - Si persistiera el empate, quedarán así en el ranking y será la Comisión Técnica la que decida quién estará por encima en una posible salida internacional